



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

439

PRIMERO. Se reestructuran las comisiones de dictamen de Hacienda y Deuda Pública y de Industria, Comercio y Servicios para quedar como siguen:

COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA

Presidente: Diputado Héctor Gómez Trujillo.

Integrantes:

Diputado Carlos Humberto Quintana Martínez.

Diputado Juan Pablo Puebla Arévalo.

Diputada Adriana Campos Huirache.

Diputada Socorro de la Luz Quintana León.

COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

Presidenta: Diputada Eloísa Berber Zermeño.

Integrantes:

Diputada María Macarena Chávez Flores.

Diputado Raúl Prieto Gómez.

Diputado Roberto Maldonado Hinojosa.

Diputado Miguel Ángel Villegas Soto.

SEGUNDO. Notifíquese a los diputados presidentes e integrantes de dichas comisiones para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 20 veinte días del mes de Septiembre de 2017 dos mil diecisiete. -----

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO.**

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo

**PRIMERA SECRETARIA
DIP. JEOVANA MARIELA ALCÁNTAR
BACA.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

**TERCERA SECRETARIA
DIP. ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO.**

La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo Número 439, mediante el cual se reestructuran las comisiones de dictamen de Hacienda y Deuda Pública y de Industria, Comercio y Servicios.